

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Señores

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: **Agrofina S.A.** – *Apertura Concurso Preventivo*

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Agrofina S.A.** (la “Sociedad”), a fin de comunicar que, continuando con lo informado mediante Hecho Relevante publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID: 3313264 el pasado 3 de febrero, el Juzgado en lo Comercial N°12, Secretaría N°23, mediante sentencia de fecha 20 de febrero de 2025 ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente,

Julieta Gioia

Responsable de Relaciones con el Mercado

Agrofina S.A.